

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:13/09/2024

No. de Evento: ADJ 1222 151 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024 No. de Pedido: D4P0605

Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Partida Clave del Artículo Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. R.F.C. DAV -190205-474 Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530 Proveedor: 010 000 0615 00 03 010 000 1732 01 00 DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V. DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA. FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML. Marca: Procedencia: Procedencia: Marca: No. Proveedor: DOTROPINA UNOKAVI MEXICO MEXICO Descripción 00145920 Circ. 2 000 80 Inm. Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC 2 Cant Presen:5 Tipo Presen: AMP Tipo Presen: AMP Cant Presen:5 122 70 Cantidad T.S. 5 Unidad ENV ENV Ш 13/09/2024 0301 0 Precio 1,500.00 200.00 \subseteq 21053001 90 Importe Total 105,000.00 24,400.00 ס.

DEPTO DE Administrador del LIC. CINTH Pedido ¶LERIA GARDUÑO ALCALA IROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

Comprador

DE AD

AGUSTINĂ OLALDE LASTIRI

CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE

LIC. NOHE RACIA RA

GEL DIAZ

Representante Legal poperacion Adr Representante Legal Estatal en Guan Establecido en la Fracción x del Articulo155, en reli (S) Dr. Marco Antonio Hernand arillo

Area Contratante

ACT, DELIA GUADAL

ŠAIAS VERA

JEFATURA SERV AŅMINISTRATIVOS

con el Articulo 2. Fracción IV Inciso a)

Instituto Mexicano del Sagripa Soffia 1

ABAST Y EQUIPAMIENTO



DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido 13/09/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: ADJ 1222 151 24

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024

No. de Pedido: D4P0605

Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Partida Clave del Articulo Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530 Proveedor: Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. DAV -190205-474 DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO No. Proveedor: Descripción 00145920 Circ. 二 Loc. 80 lnm. Fecha de entrega: Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC . 9 Cantidad IJ. Unidad 승 13/09/2024 m 0301 0 Precio \subseteq 90 21053001 Importe Total TO. 0

FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1.550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0.300 G (POTASIO 20 MILIEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML 3 ENV

1,000.00

18,000.00

FP-20

Procedencia: Marca: MEXICO Cant Presen: 50 Tipo Presen: AMP

010 000 4254 00 00 CEFTAZIDIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTAZIDIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 3 ML DE DILUYENTE.

Marca: IZADIMA

Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: F.A

1192

ENV

100.00

119,200.00

Cant Presen: 1

DEPTO DE SUÑI Administrador∖del F LIC. CINTHIA TROS Y CONTROL DEL ABASTO LERIA GARDUÑO ALCALA

Comprador MTRA. INA OLALDE LASTIRI

DEPTØ

DE ADOS

Comprador LIC. NOVEMB

Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO ELDIAZ

Representante Pregna de Operacion Representante de Constante de Consta Establecido en la Fracción x del Dr. Marco Antonio Her

Carrillo

con el Articulo 2. Fracción

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUAE BAIAS VERA SAIAS VERA

Instituto Mexicano del Seguro Social



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo: Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: ADJ 1222 151 24 bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido:13/09/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0605

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V.

Partida Clave del Articulo

R.F.C. DAV -190205-474

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. 474 No. Proveedor: 00145920
ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

00145920

Descripción

. . Circ.

<u>=</u>

Loc.

98

Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530

Fecha de entrega: 13/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** T.S. 15

ш

 \subseteq 90 Ū

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL

I. V. A.

266,600.00

0.00

TOTAL 266,600.00

(doscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Administrador del LIC. CINTH ĒRIA GARDUÑO ALCALA

DEPTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

STINA OLALDE LASTIRI Comprador

DEPTO

Comprador

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDÍNACION LIC. NOTES Z DIAZ

entanto de control de la contr

DE ABAST Y EQUIPAMIENTO Establacido en la Fracción x del Articido 155. en

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ALMINISTRATIVOS SAIAS VERA

.

hastingo Bexicano del September Spoleto



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024

No. de Evento: ADJ 1222 151 24

bajo el: Fracc V art. 41

AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024 No. Compranet

Elaboración: **04/09/2024** Impresion 04/09/2024 No. de Pedido: D4P0605

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

2 T.S.

5

0 \subseteq

ဗ္ဗ U

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPANA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ.

=

6

80

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

No. Proveedor:

00145920

R.F.C. DAV -190205-474

Proveedor:

DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V.

Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530

- DEL PEDIDO
- por lo que cualquier adiaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abasto y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. 1.1 Este pedido se sustenta en la documentación presentado por el proveedor mediante la asignación por cumplimiento técnico y mejor propuesta económica.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARÁ LA PENA CORRESPONDIENTE.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan
- dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a una penalización por incumplimiento, con forme a lo establecido en la cláusula 4.4 de este pedido.
 1.4 El proveedor manifiasta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial. sceptible en su caso, de adjudicación.
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- horas a partir de que reciba la notificación correspondiente 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efec La reposición de los bienes será solicitada por la OOAD o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Contrato

documentos al momento de la entrega del insumo: Bienes de uso no terapeutico

Bienes de uso terapéutico

consignadas en este pedido

- Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006 Registro sanitario vigente/prórroga o carra de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario. Oficio de liberadion de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran) Certificado analytico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- Carta compromi
- co de origen por lote, o traducción al idioma español.

 § o cana canie por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique). Carta compromiso o carta canje por clave y lot

No aplica

* Remisión de pedido bienes de uso no terapeutico, clave 1810-009-007

Comprador CIA RANGEL DIAZ

QUIPAMIENTO Establacido en la Fracción x del Articulo 155, en relación Desconcentraria Estatal en Orlanajuato con et Articulo 2. Fracción IV inciso a) CHILD

THISH CHAPE

arrillo

Area Contratante ACT. DELIA GUADAJ JEFATURA SERV ÅDMINISTRATIVOS UPE SAIAS VERA

டிsthno Mexicano del Sbgdig isbalal. ்

DEPT/9

DEPTO DE SUMINIS

ROSW CONTROL DEL ABASTO GARDUÑO ALCALA Administrador del Pe

LIC. CINTHIA

Comprador

MTRA. ACOSTINA OLALDE LASTIRI
DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE

ABAST YE

19.00 m



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

No. de Evento: ADJ 1222 151 24

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024 No. Compranet

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024 No. de Pedido: D4P0605

Proveedor: DAVERK GREEN, S.A.S. . DE C.V

Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530

R.F.C. DAV -190205-474 Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. No. Proveedor: 00145920

Partida presupuestal: 0301

21053001

Fecha de entrega: 13/09/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Inm. **91** TS 15 Ш

Circ.

000

80

 \subseteq 90 ָד

0

, ÷.

membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
membretado y firma original del representante legal.
* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Carta de distribuídor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en pape

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente

Aviso de responsable sanitario actura original que coincida con la descripción

en el horario de atención. El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y enlarimados para la entrega-recepción

cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumpian con las mismas. Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero-Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señatado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibició.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analitico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la OOAD o UNAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el

original de la remisión.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sactor Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denomínen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbologia G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El periodo de caudicidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a camper, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el carje, sin costo alguno para el instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de joresente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo el parató anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisicione Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicaño del Seguro Social dentro del plazo citado en Adquisiciones,

En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a fevor del Instituto, conforme a los textos autorizados

a garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA podrá otorgarse mediante fianas

DEPTO DE SI Administ\ador del Pedido 5 CZ がらす CONTROL DEL ABASTO ALERIA GARDUÑO ALCALA

Comprado MTRA.

DEPT9

JETINA OLALDE LASTIRI Comprador

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION MACCONDENSION NO. ₹

ではない

ABAST Y/EQUIPAMIENTO NGEL DIAZ

Représentanta Legalo de Opera Establecido en la Fracción x del Articulo con el Articulo 2. Fracción IV Inciso a) Desconcentrada Estatal/en Gui iato.

Dr. Marco Antonio

8

dez Carrillo

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV ALUPE SAIAS VERA ADMINISTRATIVOS

netruto Mexicano dip SegIII Seciel Carlo del Regiamento Interior del



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024

No. de Evento: ADJ 1222 151 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0605

Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: Fecha de entrega: 13/09/2024 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

T.S. 3

Ш

 \subseteq 90 . TO

0

Unidad solicitante: R.F.C. DAV -190205-474

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ

Loc.

80

No. Proveedor:

00145920

Lugar de entrega:

Dirección: Proveedor:

DAVERK GREEN, S.A.S.

DE C.V.

MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho cheque deberta ser resguardado, al titulo de garantia, por la ODAD o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato a solicitud del proveedor.

Para el caso específico de los ODAD o UMAE, además se podrá entregar la garantía de cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de Para el caso específico de los OOAD o UMAE, además se podrá entregar la garantía de cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada, sin calcularse el IVA.
Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito

DEDUCCIONES

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicarán deducciones, cuando el proveedor actualice las siguientes causas, conforme al siguiente porcentaje y metodología de cálculo.

20% del valor total delos bienes pendientes de canje o recolección

Duando el proveedor no dé cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes

Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 hábil se aplicará el 20% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

Luando el proveedor no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días naturales de sanción.

20% del monto total de los bienes no entregados

ranscurridos los 4 dias a la fecha límite de entrega se aplicará el 20% del valor por los bienes no entregados

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de y partida presupuestal.
El pago de este pedido, se realizará a de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las OOAD y UMAE receptoras de los , bajo las siguientes consideraciones

DEPTO DE SI Administrador del Per LIC. CINTHIAMADERIA GARDUÑO ALCALA
TO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

\$ 1000 to

TINA OLALDE LASTIRI

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION Comprador

LIC. SCOTTING

100 CO 10

DE ABAST Y EQUIPAMIENTO ALCEL DIAZ

Establecido en la Fracción x del Articul Titular del Organo de Ope eon el Artículo 2. Fracción IV incliso a) inistrativa ໍ່ຊົວ. en relación Hato.

Carrillo

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPETSAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

AIAS VERA

පැවැති Mexicano dal පිරුණු අතුල්මේ. del Reglamento



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

No. de Evento ADJ 1222 151 24

bajo el: Fracc V art. 41

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES	Fecha Terminación del pedido: Núm. Dictamen Presup: S/N	do:13/09/2024	No. Compranet AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024 No. de Pedido: D4P0605 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 27/09/20	7 T202 2024 ; i Impresion 27/09/20
Proveedor: DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V.		No R	No Requisición: PAC	
Dirección MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530	PALUCA 56530	Fecha	Fecha de entrega: 13/09/2024	4
R.F.C. DAV -190205-474 No. Proveedor: 00145920 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO		Partida Clasifi	Partida presupuestal : 0301 Clasificación presupuestal :	21053001
l m	Circ. 11 Loc. 80	Inm. 01	T.S. 15 E. 0	U. 90 P. 0
		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OS TERMINOS PACTADOS A LEY DE ADQUISICIONES, 3U REGLAMENTO.	OBSERVACIONES	ACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE				
CARGO				
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)			
	FECHA DIA MES AÑO			
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	JIENTE FORMA			

EPARTAMENTO DE SUMINTRO CONTROL DEL ABASTO

LIC. CHINTIA VALERIA VARIDUÑO ALCALA

Administrador del Pedido

DEPTØ

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

Comprador

MTRA,

AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

LIC. NONEM

DE ABAST RICIA

RANGEL DIAZ

Representante teggatra Estatal en duanoles Establecido en la Fracción x del Artipulo (55. MSS Trular del Organo de Operado

z Carrillo

con el Articulo 2. Fracción IV inciso a) thito Mexicano del Seguro Sociali del Regiamento Interior del

refación

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE

ACT. DELIA GUADAĮJUPĖ ŠAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Página 1